



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE:

- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE
- APROBACIÓN DE GASTO (A)
- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN (A/)
- 1% CULTURAL
- 10% ADICIONAL DEL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
- ACUERDO DE FORMALIZACIÓN (D)
- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y ORDEN DE PAGO (O)

Nº DE EXPEDIENTE
23CO0095/NE
US17SEC

DATOS ECONÓMICOS

PROGRAMA: 452A

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 640

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

ANUALIDADES (CON I.V.A.): UNA VEZ INICIADO EL AÑO CONTABLE PASA A SER DE TRAMITACIÓN ORDINARIA

AÑO	IMPORTE
2024	1.426.000,00 €
2025	5.704.000,00 €
2026	5.704.000,00 €
2027	3.984.849,20 €

Nº PROYECTO DE INVERSIÓN: 2000.23.234.0035.00

TOTAL IMPORTE: SIN I.V.A.: 13.899.875,37 € CON I.V.A.: 16.818.849,20 €

COMPETENCIA: PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

BASES LEGALES: Nombramiento por resolución de 1 de agosto de 2018.

FIRMADO

ANTONIO YAÑEZ CIDAD - 2024-02-22 11:34:07 CET
MARIA ELENA MONTES SANCHEZ - 2024-02-19 14:33:04 CET, Interventora Delegada en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
MONTSERRAT ANA FERNANDEZ SAN MIGUEL - 2024-02-14 17:29:17 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_2RU2ZIHQP5RIOHE9GE4HKEBS5W en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA POR LA UNIDAD PROPONENTE

UNIDAD PROPONENTE: COMISARIA DE AGUAS.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: La necesidad de unificar las tareas de mantenimiento y explotación de los sistemas SAIH-ROEA-SAICA-PIEZOMETRÍA, así como la elaboración de protocolos de avisos a Protección Civil por avenidas, siendo necesario racionalizar los distintos sistemas de captura de datos, integrando las redes automáticas en tiempo real y las manuales en un contrato único de mantenimiento y explotación de dichas redes para dar continuidad y agilizar los procesos de toma de decisiones ante eventos relacionados con la gestión hidráulica de la cuenca y las relaciones con organismos de Protección Civil, fundamentalmente en varios aspectos:

- La previsión y actuaciones en episodios de avenidas e inundaciones, con objeto de minimizar los daños causados por las mismas, así como de los episodios de contaminación por vertidos a cauces.
 - La gestión global de los recursos hídricos, tratando de optimizar su asignación y explotación (abastecimientos, regadíos, aguas subterráneas, o centrales hidroeléctricas).
 - La captación de información en tiempo real y puesta a disposición de todos los actores relacionados con la explotación de infraestructuras de titularidad estatal (presas, zonas regables, conducciones de abastecimiento, etc.), así como la difusión pública de dicha información.
- Según se señala en el PPT.

OBJETO DE LA PROPUESTA: SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN AUTOMÁTICA DE LA CUENCA DEL TAJO.

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE

La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, una vez iniciada la tramitación del expediente con fecha 27 de noviembre de 2023 y a la vista de la propuesta de los "SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN AUTOMÁTICA DE LA CUENCA DEL TAJO", según lo dispuesto en los artículos 117, 61, 323, 324 de la LCSP, resuelve lo siguiente:

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.
- Aprobar el oportuno expediente de contratación, una vez fiscalizado de conformidad.
- Aprobar y autorizar el gasto propuesto, por un importe máximo de 16.818.849,20 € con I.V.A.
- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación por el PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, todo ello de conformidad con el artículo 145.3 g) de la LCSP.
- Autorizar la adjudicación del contrato de referencia por importe de con I.V.A.
- Aprobar la retención adicional del 1% cultural por importe de €
- Aprobar la retención adicional del 10% del importe de adjudicación, por €
- Aprobación del compromiso de gasto y formalización del contrato.

Propuesto, a/...../.....

Intervenido,..../.../.....

Aprobado,..../.../.....

LA SECRETARIA GENERAL

LA INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA CHT

EL PRESIDENTE

Montserrat Fernández San Miguel

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

ANTONIO YAÑEZ CIDAD - 2024-02-22 11:34:07 CET

MARIA ELENA MONTES SANCHEZ - 2024-02-19 14:33:04 CET, Interventora Delegada en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

MONTSERRAT ANA FERNANDEZ SAN MIGUEL - 2024-02-14 17:29:17 CET

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_2RU2ZIHQP5R1OHE9GE4HKEBS5W en <https://www.pap.hacienda.gob.es>